



ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION
NOMBRE RESPONSABLE	HERNAN ELEJALDE
NOMBRE DEL PROCESO AUDITADO	AULAS DIGITALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/03/2020
TIPO DE AUDITORIA:	REGULAR

Comentarios:

AUDITORIA A LAS AULAS DIGITALES MARZO DEL AÑO 2020

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

No	Descripción Hallazgo	Descripción de la actividad	Responsable	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Observaciones
1	En la actualidad, existe un grave problema de índole legal, toda vez, que se está permitiendo el usufructo de treinta y cinco (35) aulas digitales, sin contrato de comodato vigente, debido a que los existentes tienen su plazo contractual vencido. Es perentoria la toma de decisiones, con el fin de realizar nuevos contratos de las aulas digitales, y tomar medidas tendientes a prorrogar los tres (3) comodatos restantes, los cuales están próximos a vencer.	SE REALIZARAN LAS REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS CON EL PERSONAL RESPONSABLE PARA DETERMINAR LA DECISION PERTINENTE	HERNAN ELEJALDE	10/03/2020	30/11/2020	

2	<p>El hurto sistemático de computadores portátiles es conocido por las Subdirecciones de Planeación y Administrativa y Financiera, sin que se tengan documentadas acciones que permitan la reposición de los equipos, teniendo en cuenta que el contrato de comodato tenía claramente contemplados estos procedimientos. Por lo expuesto, se recomienda a las Subdirecciones antes citadas, adelantar en forma coordinada las acciones necesarias que permitan la reposición de los equipos faltantes.</p>	<p>LA REPOSICION DE LOS EQUIPOS ES IMPORTANTE PARA RECUPERAR LOS BIENES PUBLICOS OBJETO DE HURTOS, POR LO CUAL SE PROCEDERA CON LOS TRAMITES NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN Y EXIGENCIA TAMBIEN CON LAS INSTITUCIONES Y LAS ALCALDIAS PARA FORTALECER SU PROTECCION</p>	<p>HERNAN ELEJALDE</p>	<p>10/03/2020</p>	<p>30/11/2020</p>	
3	<p>Uno de los aspectos críticos en la administración de las aulas digitales, lo constituye el mantenimiento de las salas, se hizo común observar los equipos arrumados por encontrarse en mal estado, las sillas dañadas, cables y accesorios perdidos. Cualquier determinación que se tome sobre la disposición final de las aulas debe partir de los inventarios de activos. Se recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera, responsable de la tenencia de los bienes en la Entidad, verificar cuanto antes los inventarios de las aulas digitales a efecto de comprobar su estado.</p>	<p>LOS MUNICIPIOS SON LOS FIRMANTES DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS AULAS DIGITALES Y LAS INSTITUCIONES SON QUIENES REALIZAN LA CUSTODIA, USO, CUIDADO, DE LOS MISMOS POR LO TANTO SE LES ESCRIBIRA A LOS RECTORES Y SECRETARIOS DE EDUCACION PARA FORTALECER ESTE TEMA</p>	<p>HERNAN ELEJALDE</p>	<p>10/03/2020</p>	<p>30/11/2020</p>	